Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, siendo las 8:30 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Comité de Evaluación, integrados por; la Sra. **Blanca Dalila Insfrán con C.I. N° 5.499.457** y la Sra. **Dahiana Analía Giménez Cubilla con C.I. N° 5.163.555.** Designados por Resolución IM Nº A-619/21, a efectos de emitir el informe de la evaluación realizada en marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 17/2023 "ADQUISICION DE ESCENARIO MOVIL CON SILLAS Y EQUIPOS DE SONIDO PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL", con ID Nº 423293.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- NERY GUSTAVO GUTIERREZ MARTINEZ RUC 2467274-2
- ANDREA BENITEZ FERNANDEZ RUC 80064807-9
- RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI RUC 4665793-2

Se procedió a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 30/10/2023**, y, se inicia la verificación de las documentaciones. -

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procedió a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

NERY GUSTAVO GUTIERREZ MARTINEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		X
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Registro único de contribuyente		X

El oferente **NERY GUSTAVO GUTIERREZ MARTINEZ, NO cumple** con la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

con la Constancia de Registro único de contribuyente, que son documentos de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación.

JR CONSULTORIA de Andrea Benítez Fernández		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		X
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Registro único de contribuyente		X

El oferente "**JR CONSULTORIA" de Andrea Benítez Fernández, NO cumple** con la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y con la Constancia de Registro único de contribuyente, documentos de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación.

RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Registro único de contribuyente	X	

El oferente **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación

2) <u>Capacidad Legal</u>

Se procedió a verificar los datos de los representantes de las empresas participantes, quienes no registran datos, para la revisión, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Nery Gustavo Gutiérrez Martínez	2467274	GAM METALURGICA	4928857
Andrea Benítez Fernández	4681688	JR CONSULTORA	4928863 **NO Cumple**

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

Rufo Gabriel Marín Passerini	4665793	RM METALURGICA	4928867

El representante de la Empresa **"JR CONSULTORA" Andrea Janira Benítez Fernández**, según constancia N° 4928863, presenta registro en la función pública, por lo tanto se descarta su oferta.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4928863

4928863

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ANDREA JANIRA BENITEZ FERNANDEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4681688, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
4,681,688	DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA	TECNICO/A	CONTRATADO	2,012	141

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
4,681,688	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	ASISTENTE	CONTRATADO	9/2023	144	-

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Requisitos exigidos en el PBC	Nery Gustavo Gutiérrez Martínez	Andrea Janira Benítez Fernández	Rufo Gabriel Marín Passerini
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple	No cumple	Cumple
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple	No cumple	Cumple

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas participantes presentan certificado de producto y empleo nacional.

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Nery Gustavo Gutiérrez Martínez	----------	----------
2	Andrea Benítez	----------	----------
3	Rufo Gabriel Marín Passerini	08/02/2024	162976

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166003		890658	VerCertificado	Autorizado,	30/10/2023 18:08:21	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	162976		883851	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2023 21:16:55	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	157976		868067	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 08:55:47	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	152579		850127	VerCertificado	Autorizado,	02/06/2023 12:55:46	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	146175		825950	VerCertificado	Autorizado,	06/02/2023 17:05:37	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	140906		802943	VerCertificado	Autorizado,	13/10/2022 12:41:54	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	130664		769409	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2022 15:17:57	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	121697		740187	VerCertificado	Autorizado,	04/02/2022 17:08:13	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	115558		709155	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2021 16:50:46	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	102844		676277	VerCertificado	Autorizado,	06/05/2021 18:59:35	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	94347		642408	VerCertificado	Autorizado,	01/12/2020 15:07:57	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	84650		613504	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2020 17:39:54	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	78950		556893	VerCertificado	Autorizado,	02/04/2020 14:46:49	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	52756		523265	VerCertificado	Autorizado,	04/06/2019 14:23:30	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

4) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguno de los oferentes se encuentra asentado en el departamento de la convocante.

5) Detalle de las ofertas participantes, ordenadas de menor a mayor

Nro.	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	Andrea Janira Benítez Fernández	Gs. 60.278.000
2	Nery Gustavo Gutiérrez Martínez	Gs. 62.615.000
3	Rufo Gabriel Marín Passerini	Gs. 69.434.408

Se ordenan las ofertas de menor a mayor considerando el monto de las ofertas. -

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

La oferta de JR CONSULTORA de Andrea Janira Benítez Fernández, es la más baja, pero esta descalificada por falta de documentos sustanciales, según establecido en el PBC/ Carta de Invitación

La segunda mejor oferta es de la empresa GAM METALURGICA de Nery Gustavo Gutiérrez Martínez, también está descartada por falta de presentación de documentos sustanciales.

Se toma la oferta de la empresa "RM METALURGICA" de Rufo Gabriel Marín Passerini, considerando que es la única que ha reunido la totalidad de los documentos sustanciales, para realizar el análisis de los demás documentos formales y técnicos requeridos en la carta de invitación.

6) Corrección de errores aritméticos

Se ha identificado un error aritmético en la oferta de **RM METALURGICA de Rufo Gabriel Marín Passerini,** lo cual fue comunicado por nota a la empresa a efecto de contar con la aprobación del mismo, para proceder con la corrección del error aritmético identificado, quedando su oferta en Gs. 69.177.350 (Guaraníes sesenta y nueve millones ciento setenta y siete mil trecientos cincuenta). El mismo ha remitido su conformidad, por lo tanto, se procedió a la corrección, quedando la oferta detallada de la siguiente manera:

Nro.	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	Andrea Janira Benítez Fernández	Gs. 60.278.000
2	Nery Gustavo Gutiérrez Martínez	Gs. 62.615.000
3	Rufo Gabriel Marín Passerini	Gs. 69.177.350

Se da continuidad a la revisión de los documentos de la oferta de **RM METALURGICA de Rufo Gabriel Marín Passerini,** considerando que es la única que ha reunido la totalidad de los documentos sustanciales para realizar el análisis de los demás documentos formales y técnicos requeridos en la carta de invitación

7) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	RM METALURGICA de Rufo Gabriel Marín Passerini	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	CUMPLE	

8) Análisis de los precios ofertados

LOTE N°: 1 - ESCENARIO MOVIL DESMONTABLE Y ACCESORIOS

Nro.	Producto código	Producto Nombre Catalogo	Unidad medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Referencial		RM METALURGICA de RUFO MARIN PASSERINI		% Ref.
								Precio unitario estimado	Monto	Precio unitario estimado	Monto	
1	31331302-9999	Escenario movil desmontable de estructura metálica	Unidad	UNIDAD	1	RM	PARAGUAYA	20.367.500	20.367.500	21.537.700	21.537.700	5,75
2	30151901-001	Toldo desmontable - estructura metálica	Unidad	UNIDAD	1	RM	PARAGUAYA	7.700.000	7.700.000	8.462.300	8.462.300	9,90
3	31331302-9999	Sillas fija de estructura metálica acolchonada	Unidad	UNIDAD	30	RM	PARAGUAYA	387.500	11.625.000	445.500	13.365.000	14,97
TOTALES									**39.692.500**		**43.365.000**	

LOTE N°: 2 - EQUIPOS DE SONIDO

Nro.	Producto código	Producto Nombre Catalogo	Unidad medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Referencial		RM METALURGICA de RUFO MARIN PASSERINI		% Ref.
								Precio unitario estimado	Monto	Precio unitario estimado	Monto	
1	45111706-001	Consola amplificada con procesador de efectos	Unidad	UNIDAD	1	SHAMSONIC	BRASILERO	2.349.750	2.349.750	2.349.750	2.349.750	0,00
2	45111706-001	Amplificador de 6 salidas	Unidad	UNIDAD	1	SHAMSONIC	BRASILERO	1.945.000	1.945.000	1.945.000	1.945.000	0,00
3	45111707-001	Bafle parlante amplificado con pedestal	Unidad	UNIDAD	4	JBL	EEUU	2.444.625	9.778.500	2.444.625	9.778.500	0,00
4	45111706-001	Microfono inalambrico y accesorios	Unidad	UNIDAD	3	MB	CHINA	737.500	2.212.500	737.500	2.212.500	0,00
5	45111706-001	Microfono fijo, incluye cables y accesorios en gral.	Unidad	UNIDAD	3	SHAMSONIC	BRASILERO	1.050.000	3.150.000	1.050.000	3.150.000	0,00
6	43211509-001	Notebook, incluye accesorios completo para monitoreo	Unidad	UNIDAD	1	ASUS	TAIWAN	6.053.750	6.053.750	6.053.750	6.053.750	0,00
7	45111707-001	Pedestal de microfon	Unidad	UNIDAD	1	SHAMSONIC	BRASILERO	322.850	322.850	322.850	322.850	0,00
TOTALES									**25.812.350**		**25.812.350**	

TOTALES GENERALES:	**69.177.350**	

La oferta de **RM METALURGICA de Rufo Gabriel Marín Passerini**, no presenta ítems que deba ser justificada, todo se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente.

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

9) **Solicitud de documentos formales**

Se ha solicitado al oferente **RM METALURGICA de Rufo Gabriel Marín Passerini**, nota mediante el siguiente documento, a efecto de dar continuidad a la evaluación:

1) Catalogo impreso de los bienes ofertados en idioma castellano.

Lo requerido fue remitido a la convocante en tiempo y forma. –

10) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

	RM METALURGICA de RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022.-	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	RM Metalúrgica de Rufo Gabriel Marín Passerini					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Sumatoria de los años 2020,2021 y 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	342.261.169	340.622.873	373.050.350	1.055.934.392	351.978.131	0,61
Total del Activo (TA)	559.522.312	565.462.295	606.909.141	1.731.893.748	577.297.916	
Patrimonio Neto (PN)	213.056.514	217.261.143	233.858.791	664.176.448	221.392.149	
Activo a corto plazo (AC)	319.560.587	364.485.284	427.293.391	1.111.339.262	370.446.421	3,98
Pasivo a corto plazo (PC)	92.261.169	90.622.873	96.350.350	279.234.392	93.078.131	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	1.457.748.381	1.817.345.767	2.452.842.208	5.727.936.356	1.909.312.119	340,36
Total antes de Impuestos (UAI)	4.671.810	4.578.777	7.578.279	16.828.866	5.609.622	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

b) Experiencia requerida

	RM METALURGICA de RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en (venta de estructura metálicas en general), ya sea a entidades públicas y/o privadas, para el LOTE 1, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 03 años: 2020 - 2021 -2022. Demostrar la experiencia en (venta equipos de sonidos en general), ya sea a entidades públicas y/o privadas, para el LOTE 2, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 03 años: 2020 - 2021 -2022.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos años (2020,2021, 2022)	X	

c) Capacidad Técnica

	RM METALURGICA de RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Presentar Declaración Jurada para suministrar el bien en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las especificaciones técnica	X	
Presentar Catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano.	X	
Por la naturaleza del bien a ser adquirido, el oferente debe de contar con capacidad de transporte, almacenaje y herramientas para el buen cumplimiento del contrato. Capacidad de suministrar el bien en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica Carta de Recomendación de por lo menos 2 (dos) Instituciones públicas o privadas	X	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

11)Análisis del Acta de Apertura

En el acta de apertura, no se registraron observaciones, que deban ser consideradas en la etapa de evaluación. –

12)Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas. –

13)Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto del grupo **536-30-011-03, 541-30-011-03, 549-30-011-03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 19/2023 "ADQUISICION DE ESCENARIO MOVIL CON SILLAS Y EQUIPOS DE SONIDO PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" con ID 423293***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14)Conclusión

Que la firma **RM METALURGICA de RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI con RUC 4665793-2, cumple** con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15)Recomendación

Se recomienda la adjudicación del llamado a *Contratación Directa* ***(CD) N° 19/2023 "ADQUISICION DE ESCENARIO MOVIL CON SILLAS Y EQUIPOS DE SONIDO PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" con ID 423293***, a la firma **RM METALURGICA de RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI** con **RUC 4665793-2,** por valor de **Gs. 69.177.350 (Guaraníes sesenta y nueve millones ciento setenta y siete mil trecientos cincuenta)**. -

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha **06 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres a las 11:30 horas**. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner